



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000336-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a medidas que se van a tomar desde la Dirección de Salud Pública para esclarecer el suministro de carne de cerdo en la residencia pública Bellavista de la localidad de Babilafuente (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión POC/000336.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para contestación oral en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Tenemos conocimiento de que el director de la residencia pública de gestión privada Bellavista de la localidad de Babilafuente en la provincia de Salamanca podría estar suministrando carne de cerdo para el consumo de los residentes sin que dicha carne hubiera pasado los controles veterinarios preceptivos, por ser dicha persona propietario de una granja de cerdos. Dicha carne llegaría a la residencia todavía caliente en bolsas negras, aparentemente de las utilizadas para recoger la basura.

Nos consta que en una reciente inspección efectuada en la citada residencia a causa de la denuncia de un sindicato a este respecto, no existen facturas u otra documentación relativa a la carne de cerdo consumida en la citada residencia que testimoniara el control veterinario preceptivo de esa carne.



PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar desde la dirección de Salud Pública para esclarecer estos hechos?

Valladolid, 30 de agosto de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez